

pág 266 no. 645 junio 2002

Consenso de Wonterrey

en la Conferencia Internacional sobre la Financiación al Desarrollo

Klaus Vathroder, S.J.

El "Consenso de Monterrey" insta a los países desarrollados a dedicar el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) como asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para los países en desarrollo. Pero los países industrializados están más lejos que nunca de este propósito. En el año 2000, el promedio del PIB destinado para la AOD fue de 0,22%.

Excepciones loables y siempre vale la pena mencionar son Dinamarca, Noruega, Suecia y Holanda...EE.UU. es el último de la cola en esta competencia con apenas el 0,11%.

En muchos aspectos el "Consenso" representa un retraso con respecto a

El buen fin y la desgracia de los remedios

Los organizadores le ahorraron a los participantes de la conferencia de las Naciones Unidas el espectáculo de la pobreza: sin más ni más levantaron un muro entre el lugar de la conferencia y el barrio vecino "Miseria", el "Muro de la Vergüenza" como los Mejicanos llamaron al monumento de latón. No obstante, la confrontación con la miseria real hubiera sido un punto de referencia práctica para los aproximadamente 7.000 participantes de 150 naciones, más los funcionarios de la Naciones Unidades (ONU), del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial (BM) v de diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Estas personas, bien vestidas y alimentadas, con buena atención médica y alojadas en hoteles de categoría, se reunieron del 18 al 22 de marzo en la ciudad de Monterrey (Méjico) para romperse las cabezas sobre el financiamiento del desarrollo; es decir, cómo se puede solucionar el problema de millones de hombres y mujeres, mal vestidos, mal nutridos, amenazados por enfermedades epidémicas, y viviendo en barracas.

Con estas personas, que son más o menos la mitad de la población mundial que vive con menos de dos dólares al día, los poderosos de este mundo se comprometieron para ayudarles en la superación de su desgracia. Para eso

escribieron el "Consenso de Monterrey" que, ciertamente, estuvo listo con dos meses de anticipación. Faltaban solamente las firmas de los jefes de Estados. El "Consenso" declara solemnemente su meta en el preámbulo: "erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico sostenido y promover un desarrollo sostenible al tiempo que se avance hacia un sistema económico mundial basado en la equidad y que incluya a todos." En los 72 puntos siguientes están desarrolladas estrategias, métodos y procedimientos sobre cómo alcanzar la meta propuesta.

Recientemente, hace dos años, la cumbre "Milenio" en Nueva York, llegó incluso a formular para el año 2015 esta atrevida promesa: reducir a la mitad el número de los pobres y hambrientos de esta tierra hasta el año 2015, garantizar a todos los niños y niñas la formación de la escuela básica, bajar en dos tercios los índices de mortalidad materna, parar la propagación de enfermedades como el SIDA y la malaria y de mejorar, considerablemente, las condiciones de vida de 100 millones de habitantes de barrios.

El buen fin y los medios

Cada vez que me ocupo en los asuntos de ayudas al desarrollo, me viene en mente la contemplación sobre los "Tres Binarios" en los Ejercicios Espirituales (EE.) de San Ignacio de



pág 267 no. 645 junio 2002

Loyola. Ignacio dice que no basta optar por el fin bueno. Eso es fácil. También se tienen que aplicar los medios para lograr dichos fines. Y eso es difícil. Ignacio, por consiguiente, diferencia entre tres tipos de personas: la primera persona "no pone los medios, sino hasta la hora de la muerte" (EE.153). Una segunda persona "pone los medios, pero no el medio eficaz, sino otros que llenen el requisito" (EE.154). Y una tercera persona "pone los medios que le pide por duros e incomprensibles que sean" (EE.155).

Según el Banco Mundial y la reconocida ONG OXFAM, para realizar los buenos propósitos de la cumbre del "Milenio" se tiene que movilizar entre 50 y 100 mil millones de dólares adicionales cada año. Pero el reciente informe del Banco Mundial "Flujos mundiales de financiamiento para el desarrollo" hace constar que la asistencia oficial para el desarrollo ha descendido de 45.000 millones de dólares en 1990 a 39.000 millones en el 2001. En términos reales se trata de un descenso del 20%.

En el punto 42, el "Consenso de Monterrey" insta a los países desarrollados que "aún no lo hayan hecho a que adopten medidas concretas para dedicar el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) como asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para los países en desarrollo." (Se quitó la adición "tan pronto como sea posible", pues no hubo consenso). Ahí se confirma una meta que los países industrializados se pusieron hace más de 30 años. Pero los países industrializados están más lejos que nunca de este propósito. En el año 2000, el promedio del PIB destinado para la AOD fue de 0,22%. Excepciones loables y siempre vale la pena mencionar son Dinamarca, Noruega, Suecia y Holanda. También vale señalar que EE.UU. es el último de la cola en esta competencia con apenas el 0,11%. Para no quedar tan mal, el presidente George W. Bush, poco antes de la conferencia en Monterrey, anunció un aumento de la AOD en 5 mil millones de dólares a partir del año 2004, bajo la aprobación poco creíble del Congreso y para países que bien se lo merecen por la liberación de sus economías y por su lucha contra el terrorismo. Los países de la Comunidad Europea no quisieron quedarse atrás y anunciaron un

aumento de su AOD, actualmente en un promedio de 0,33% a 0,39%; claro está, bajo la reserva del financiamiento como añadió el Ministro de Finanzas de Alemania.

Los esfuerzos de los países en via de desarrollo

Hay una amplia aceptación entre las instituciones que trabajan en este campo: la AOD no puede ser la única fuente para el financiamiento del desarrollo en los países pobres. Hay consenso en que los países en vías de desarrollo tienen que movilizar recursos y emplear reformas políticas, económicas v sociales propias para fomentar el desarrollo. Entre otros, el "Consenso" enfatiza con razón la buena gestión de los asuntos públicos (11), el fomento de las iniciativas públicas y privadas (12), la lucha contra la corrupción (13), la aplicación de políticas macroeconómicas racionales (14), las inversiones eficientes en servicios básicos de infraestructura económica y social (15) y el fortalecimiento del sector financiero (16) para que los países avancen en su lucha contra la pobreza y el subdesarrollo. Está claro que estos puntos y sus significados tienen que ser discutidos por cada país en sus circunstancias particulares. Emprender reformas es indispensable. Algunos países han avanzado ya en esta dirección sin que las sociedades de los países desarrollados hayan contribuido con su parte.

Es absurdo que los países desarrollados y sus instituciones exijan apertura de mercados, baja de aranceles y eliminación de otros impedimentos para el libre comercio, y al mismo tiempo siguan castigando las importaciones provenientes de los países del sur con aranceles altos a sus principales productos de exportación. Especialmente por el proteccionismo agrícola, cada año los países del sur pierden unos 100 mil millones de dólares como ingreso potencial, mientras EE.UU. y los países de la Comunidad Europea gastan anualmente 300 mil millones de dólares para subvencionar su agricultura. No hablemos del impedimento de la posibilidad de generar divisas para el servicio de la deuda.

Los aranceles recientes a las importaciones del acero, impuestos por EE.UU., son un buen ejemplo de esta hipocresía. Brasil, uno de los más afectados de esta política proteccionista, se ve condenado por haber reestructurado eficientemente su sector del acero hace años. Del simple hecho que haya elecciones en unos estados de EE.UU. con grandes empresas de acero en crisis, el discurso del libre mercado se reduce al absurdo.

Decir adiós al cero punto siete

En vez de estar mirando fijamente que los países desarrollados cumplan con sus obligaciones de destinar el 0.7% de su PIB a la AOD –que nunca hicieron y no lo van a hacer–, el discurso de la ayuda al desarrollo debería fundarse en cinco principios:

- 1 / De vez en cuando recordar a los políticos de los países industrializados su vieja promesa del cero punto siete, para que los más decentes se sonrojen un poco.
- 2 / Reclamar reducciones de aranceles en los productos exportados por los países del sur, especialmente en los productos agrícolas, y seguir reclamando una reducción de los subsidios para los agricultores en los países del Norte. Pensar en un mecanismo de estabilización de los precios de los recursos naturales, lo cual puede garantizar a los países del sur unos ingresos seguros y estables, y, además, podría ser un aporte para la sustentabilidad de los recursos naturales.
- 3 / Insistir en una condonación amplia de la deuda externa, especialmente para los países HIPC (Heavily Indebted Poor Countries Países Pobres Altamente Endeudados), algunos en América Latina y Asia, pero sobre todo en el Sur de África. Estos países representan más casos para la asistencia social, y nunca podrán repagar sus deudas externas. Es un crimen que estos países estén transfiriendo una parte sustancial de su presupuesto hacia los países del Norte en vez de luchar contra la pobreza e invertir en educación, salud, y otros servicios sociales.

Al mismo tiempo, se tienen que llevar adelante las discusiones sobre un "derecho internacional de insolvencia". Recientemente, la subdirectora del FMI, Anne Krueger, respaldó dicho proceso para países con problemas serios de solvencia financiera.



pág 268 no. 645 junio 2002 Sería un procedimiento de arbitraje justo y transparente entre los deudores y los acreedores, que plantee la posibilidad de suspender los pagos por un cierto tiempo, y buscar una solución que también tome en cuenta las necesidades de la población, especialmente de los pobres. Obviamente, el FMI como financiero y demandante al mismo tiempo no puede ser el árbitro del proceso de insolvencia.

4 / Llevar adelante la discusión acerca del diseño e implantación de un impuesto inspirado en la "Tasa Tobin". La "Tasa Tobin" consiste en un impuesto entre 0,1% y 0,5% sobre las operaciones financieras que se aplicaría a cada transacción de divisas con carácter especulativo. Se estima que los movimientos relativos ascienden a 1,5 billones de dólares al día. Esta iniciativa obtendría un doble beneficio: crear un fondo para destinarlo a la ayuda al desarrollo y reducir la especulación y, en consecuencia, las crisis financieras. Hay varios estudios que afirman la posibilidad técnica de este impuesto y algunos gobiernos de la Comunidad Europea -entre otros Alemania y Francia- lo ven con buenos ojos.

5 / Involucrar más capital privado en la ayuda al desarrollo. Durante los años noventa, mientras la AOD disminuyó las inversiones extranjeras directas se cuadruplicaron para el año 2001 a 168 mil millones de dólares. En efecto, este capital se distribuyó entre los 10 países más avanzados. El resto de los países pobres no son atractivos para las inversiones directas.

Los limites del "Consenso"

El "Consenso" reconoce la necesidad de estimular las inversiones extranjeras directas como un elemento importante en la promoción del desarrollo. El documento recoge las exigencias de las grandes empresas transnacionales por mejorar el clima para las inversiones en los países en desarrollo, pero no recoge la preocupación de los sectores sociales de éstos por los efectos negativos que implican la repatriación de las ganancias en la balanza de pagos de los países receptores, y la volatilidad creciente de los capitales internacionales. Las exigencias de las ONG para fijar deberes y estándares para los inversores internacionales fueron rechazadas por casi todos los gobiernos.

Un impuesto inspirado en la "Tasa Tobin" v un "derecho internacional a la insolvencia", ni se mencionan en el texto del consenso. Respecto al "cero punto siete", a una cancelación de la deuda externa y a una reducción de los aranceles, el documento se queda en afirmar intenciones y faltan declaraciones de principios o medidas concretas. En muchos aspectos el "Consenso" representa un retraso con respecto a reuniones semejantes anteriores. Los primeros borradores incluyeron medidas más concretas y propuestas más avanzadas para la reforma del sistema financiero. Finalmente, mucho se quedó en el camino o en el vacío de un "consenso" que no puede ser más que el resultado de las condiciones que ponen tanto EE.UU. como los países de la Comunidad Europea para su firma. En resumen, el "Consenso de Monterrey" es el mínimo común denominador en una comunidad internacional caracterizada por profundas asimetrías en lo político, lo económico, y, por fin, en el poder.

Vino el Comandante

"Su Excelencia Fidel Castro, Presidente de la República de Cuba", anunció el Presidente de Méjico Vicente Fox, v por primera vez se ovó un aplauso persistente. En su inusitado discurso de siete minutos, Castro expuso su visión de este mundo: un orden económico injusto y caracterizado por explotación y saqueo, un sistema financiero mundial similar a un casino gigantesco, una brecha creciente entre los ricos y los pobres, etc. Y terminó diciendo: "¡Un mejor mundo es posible!" A estas palabras se siguió otra vez más un largo y enfático aplauso hasta que el Comandante salió de la sala de conferencia para subir al avión con dirección a la Habana. Para no poner en peligro la asistencia del Presidente de EE.UU. George W. Bush y su firma al "Consenso", el gobierno de Méjico presionó para que Castro saliera antes de la llegada de Bush.

Es una lástima que los delegados en Monterrey, a pesar de haber aplaudido este llamado de atención sobre el escándalo de la pobreza y el subdesarrollo, no se hayan atrevido a hacerlo ellos mismos con toda franqueza. Lo hubieran podido hacer con más diplomacia y más autoridad democrática. Probablemente es el precio por "quedar bien" con los que decretan el "Consenso".

Klaus Vathroder, S.J.

M. en Economia. Director del Centro Gumilla.